



Gestor/a de proyectos de territorio sostenible y transporte

Cometidos del puesto:

- Bajo la dirección general de servicios (DGS), gestionar proyectos de cooperación interregional transfronteriza en los campos de acción de la Eurorregión, particularmente el transporte, el medio ambiente, la planificación del territorio y otras áreas pertinentes del Plan estratégico eurorregional.

Actividades y tareas principales del puesto (que se realizan en los tres idiomas oficiales de la Eurorregión: euskera, castellano y francés)

• **Gestionar y dinamizar los proyectos eurorregionales en las áreas fijadas por el Plan Estratégico eurorregional**

- *Dinamización y gestión de proyectos eurorregionales relacionados con el transporte, con la movilidad transfronteriza, con el medio ambiente y con la planificación del territorio y con otras áreas esenciales,*

• **Gestionar y dinamizar los proyectos europeos :**

- *Dinamizar y gestionar los proyectos europeos en curso, redacción de los próximos proyectos, entre otras.*

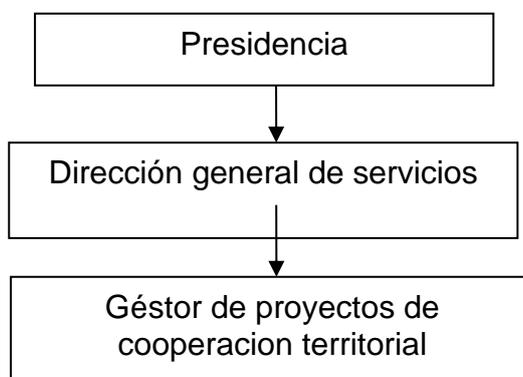
• **Gestionar y dinamizar las colaboraciones estratégicas referidas al tema de territorio sostenible y de transporte:**

- *Gestión y seguimiento de las colaboraciones estratégicas en curso, reuniones de preparación de las futuras colaboraciones, entre otras.*

Actividades y tareas secundarias al puesto:

- Seguimiento financiero de los proyectos que estén bajo su responsabilidad en colaboración con el(la) responsable administrativo y financiero (sobre todo en los periodos de ejecución de gasto y certificación de gasto).
- Participar en la gestión de los órganos (Asamblea, Junta, Comisión de Convocatoria de proyectos...) y en las reuniones o eventos organizados por la Eurorregión.

Posición jerárquica:





Relaciones funcionales:

• **Dentro de la Euroregión :**

- El DGS (relación cotidiana con la dirección general que da las orientaciones y firma los documentos administrativos y técnicos).
- los agentes: (*relaciones transversales con los otros responsables y el servicio administrativo y financiero*)
- Los cargos públicos (*miembros de la Asamblea y de la Junta*)

• **Fuera de la Euroregión:**

- Las entidades territoriales relacionadas con la Euroregión (Conseil régionale de Nouvelle Aquitaine, Gobierno Vasco, Gobierno de Navarra ...).
- Todas las personas con vocación para presentar o dirigir un proyecto con la Euroregión en materia de cooperación territorial, empresas privadas y asociaciones en el marco de la Convocatoria de proyectos Nouvelle-Aquitaine-Euskadi-Navarra o Colaboraciones estratégicas y estudiantes (petición de información, seguimiento en la concesión de la subvención).

Requisitos obligatorios:

• **Competencias técnicas:**

- Formación inicial en Ciencias Políticas (Master I – Master II), Derecho (público y europeo), Económicas.
- Conocer el entorno institucional y lo procesos de toma de decisiones de las entidades locales.
- Conocer los cometidos de la Administración, de los socios públicos tanto en el territorio francés, como en Navarra y en Euskadi.
- Conocer el lenguaje administrativo.
- Manejar las aplicaciones informáticas profesionales y los programas de ofimática usuales.

• **Competencias de relación:**

- Manejar las técnicas de comunicación, negociación y mediación.
- Desarrollar y mantener una red profesional.
- Saber trabajar en equipo y dinamizar grupos de trabajo.
- Competencias lingüísticas : Francés y Castellano (nivel B2)
- Se valorará el manejo del Euskera.
- Se valorará el conocimiento del inglés.
- Ser organizado, riguroso, metódico.
- Ser eficaz y reactivo.
- Tener capacidad de análisis y síntesis.
- Saber arbitrar y resolver conflictos.

Categoría profesional:

Categoría: A

Sector: Administrativo

Marco laboral : ámbito territorial

Medios que se ponen a su disposición:

- 1 ordenador con tratamiento de textos
- Distintos programas



Impresora, fotocopidora y teléfono.

Condiciones y requisitos:

- Jornada a tiempo completo
- Horarios regulares con necesidades puntuales en función de las obligaciones ligadas al cargo, pico de actividad (proyecto de la entidad)
- Discreción profesional, secreto profesional y deber de reserva
- Sentido del servicio público
- Gran disponibilidad
- Gestión simultánea de distintos campos de trabajo.